

Contratación.- Licitación: Servicio de instalación del alumbrado extraordinario para las fiestas a celebrar en el municipio de Xixona. Procedimiento abierto. Regulación armonizada. Tramitación anticipada. (Exp. 2023/109)

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local en sesión del día 8 de junio de 2023, ha aprobado el expediente de contratación y designado a las personas que integran la Mesa de contratación de la licitación de referencia, que son las siguientes:

- Presidente/a: Ricardo Mira García, Concejal delegado de Coordinación de Contratación y Subvenciones o la persona que ocupe este cargo.
 - *Suplente: María Teresa Carbonell Bernabéu, Concejal delegada de obras públicas e infraestructuras o la persona que ocupe este cargo.*
- Vocales
 - Alfonso Ramón Calero del Castillo, Secretario General del Ayuntamiento o la persona que ocupe este cargo.
 - *Suplente: Alberto Lorente Alguacil, Jefe del Área de Régimen Interior o la persona que ocupe este cargo.*
 - Eduardo López Suárez, Interventor del Ayuntamiento, o la persona que ocupe este cargo.
 - *Suplente: María Antonia Rico Rico, Técnica media adscrita a Intervención, funcionaria interina, ante la inexistencia de funcionarios de carrera suficientemente cualificados, o la persona que ocupe este cargo.*
 - Óscar Galiana Llinares, Ingeniero Jefe del Dpto. de Infraestructuras de este Ayuntamiento, funcionario interino ante la inexistencia de funcionarios de carrera suficientemente cualificados, o la persona que ocupe este cargo o la persona que ocupe este cargo.
 - *Suplente: Felipe José Forner Gadea, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de este Ayuntamiento, o la persona que ocupe este cargo o la persona que ocupe este cargo.*
- Secretario: Juan Gabriel Sempere Pascual. Jefe del Dpto. de Gobernación, o la persona que ocupe este cargo.
 - *Suplente: Álvaro Hernández Palazón, Técnico de Admón. General adscrito a contratación, funcionario interino ante la inexistencia de funcionarios de carrera suficientemente cualificados, o la persona que ocupe este cargo.*

Lo que se hace público en virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Xixona, a la fecha de la firma electrónica
El Secretario del Ayuntamiento
(Documento firmado electrónicamente)
Alfonso Ramón Calero del Castillo

Signatura 1 de 1	Secretari
Alfonso Ramón Calero del Castillo	12/06/2023

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Codi Segur de Validació	2be69617e7c04011bf5a43d175d22ef2001
Url de validació	https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=112
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original

